
	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	RESOLUCIÓN 013 24 de Enero de 2013	PÁGINA 1 de 1	

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA”

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

En uso de sus facultades Constitucionales y las conferidas en la Ley 136 de 1994.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 008 de Enero 9 de 2012, proferida por el Señor Contralor Municipal JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA, y Acta de Posesión 001 del mismo día, efectuada por la Secretaria General LUZ ELVIRA QUINTERO PEREZ, tomo posesión el señor CARLOS ENRIQUE OSPINA SUAREZ, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, en calidad de SUPERNUMERARIO.

Que mediante oficio calendarado el día 24 de enero de 2013, el señor CARLOS ENRIQUE OSPINA SUAREZ, presentó renuncia al cargo que desempeñaba como AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por CARLOS ENRIQUE OSPINA SUAREZ,, quien venía ejerciendo el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, a partir del día 24 de enero de 2013.

PARÁGRAFO: El funcionario deberá entregar el cargo y los bienes bajo su responsabilidad de conformidad con las normas que rigen la materia, en especial con la Ley 951 de 2005.

SEGUNDO: Notifíquese de la presente Resolución al interesado.

TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La presente se expide a los Veinticuatro (24) días del mes de Enero de dos mil trece (2013).

